

La exclusión de Armando Rivera de la planilla de candidatos al Consejo Nacional

Fue un error: Guajardo



"... para mí fue un error del Comité Ejecutivo Nacional, vamos de inmediato oficialmente a pedir que nos expliquen qué pasó... y haber que va a pasar porque ahorita yo lo veo como una falla, un error, no sé si por el tiempo, porque ya estaban impresos los cuademillos de candidatos, no lo sé, pero el lunes estaremos pidiendo una explicación".

Edmundo Guajardo Treviño
Dirigente del PAN Estatal

CARLOS LAVIECA

El Dirigente del PAN Estatal señaló que "de inmediato" pedirá una explicación oficial para saber qué pasó; aseguró que no se tomó en cuenta la restitución de los derechos del ex alcalde panista

Ana Soría

Al considerar que fue un error del Comité Ejecutivo Nacional del PAN el responsable de que no se incluyera al ex alcalde, Armando Rivera Castillejos en la planilla de candidatos para Consejeros Nacionales, el dirigente estatal panista, Edmundo Guajardo Treviño, sostuvo que se avocará a resolver este asunto a partir de este lunes.

Y es que explicó que el error consistió en que no se tomó en consideración que la Comisión de Orden Nacional, restituyó de los derechos político-elec-

torales a Armando Rivera-tras la anulación que hizo el órgano local el pasado 23 de abril -, y por ello en su lugar apareció el subsecretario de Desarrollo Político del Gobierno Estatal, Jesús Carlos Hernández, quien quedó en el lugar 13, en la elección del Consejo Estatal que se celebró el pasado 22 de abril.

- ¿Que va a suceder con la situación de Armando Rivera?

- Mira, para mí fue un error del Comité Ejecutivo Nacional, vamos de inmediato oficialmente a pedir que nos expliquen qué pasó... y haber que

va a pasar porque ahorita yo lo veo como una falla, un error, no sé si por el tiempo, porque ya estaban impresos los cuademillos de candidatos, no lo sé, pero el lunes estaremos pidiendo una explicación.

De esta manera negó, a diferencia de algunas versiones al interior del PAN Estatal, que la lista de candidatos queretanos que se envió desde Querétaro al CEN, haya sido con la sustitución del ex edil capitalino, por Jesús Carlos Hernández.

"No, lo que pasa es que cuando el CEN ratifica la

Asamblea de Querétaro del 22 de abril... (esta ratificación) fue el 14 de mayo, en Sesión del CEN, en ese momento toman una resolución de que al estar sancionado uno de los Consejeros, para que Querétaro no perdiera su lugar se recorre la lista y sube Jesús Carlos Hernández, pero esa fue decisión del Comité Ejecutivo Nacional al haber regresado la Comisión de Orden los derechos a Armando, yo creo que fue ahí donde le ganó el tiempo al CEN para volverlo a incluir, pero eso fue un error de ellos", señaló Guajardo Treviño.

Lamenta Guajardo "omisión" Error la exclusión de Rivera en lista de consejeros: PAN

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

El Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) exigirá una explicación a las instancias nacionales de este instituto político, a fin de conocer "de manera oficial" el porqué Armando Rivera Castillejos no apareció en la lista de candidatos a consejeros nacionales para la XX Asamblea Nacional.

De hecho, Edmundo Guajardo Treviño, dirigente estatal del blanquiazul, afirmó que esta exclusión obedeció sólo a un "error" del Comité Ejecutivo Nacional, por lo que adelantó que de ser necesario viajará a la ciudad de México para "velar" por los derechos partidarios de Rivera Castillejos.

"Desde Querétaro (trataré este tema) pero si es necesario iré a México porque es importante, porque estamos velando por los derechos de uno de los militantes (...). Para mí fue un error del Comité Ejecutivo Nacional, vamos de inmediato (y) oficialmente vamos a pedir que nos expliquen, que pasó de manera oficial, y a ver qué va a pasar. Yo lo veo como una falla, un error, no sé si por el tiempo, no sé porque ya estaban impresos los cuademillos de candidatos, no lo sé", expresó.

Al ser cuestionado sobre una posible responsabilidad

de la dirigencia del blanquiazul en Querétaro, Guajardo Treviño aseveró que en el momento en que la dirigencia nacional del PAN tuvo conocimiento de la restitución de los derechos políticos debió "reemplazar" las listas, porque esto ya no competía al estado.

"Lo que pasa es que cuando el CEN ratifica la asamblea de Querétaro del 22 de abril en ese momento -el 14 de mayo- (...) toman una resolución de que al estar sancionado uno de los consejeros, y para que Querétaro no perdiera su lugar, se recorre la lista y sube Jesús Carlos Hernández, pero esa fue decisión del Comité Ejecutivo Nacional. Al haber regresado la Comisión de Orden los derechos a Armando, yo creo que fue ahí donde le ganó el tiempo al CEN para volverlo a incluir, pero eso fue un error de ellos", comentó el dirigente partidista.

Prepara Corregidora asamblea panista

Antonio Navarro, quien se hizo cargo del PAN Municipal actualmente se prepara para la asamblea en donde se elegirá al nuevo dirigente, con margen de tiempo de 4 meses de distancia para su realización

San Juan del Río

C2M Santiago Yáñez
El Comité Municipal de Acción Nacional en el municipio de Corregidora opera de manera normal y se prepara para la asamblea que tendrán dentro de 4 meses, esto con la nueva cabeza que dirige este organismo político, explicó el presidente del Comité Directivo Estatal Edmundo Guajardo Treviño.

"Ahora que el Comité Municipal de Corregidora se encuentra en manos de Antonio Navarro, él es el Secretario General y ahora presidente también; acabo de estar con ellos allá y estamos preparando la futura asamblea que tendrán en cuatro o 5 meses para el cambio".

Al inicio de año y antes de que Edmundo Guajardo tomara las riendas del blanquiazul, el comité se quedó acéfalo, al ser retirado el entonces, dirigente del Comité Directivo Municipal Ubaldo Chávez Morales, por lo que lo referente a este municipio se tocaba directamente en las oficinas del PAN Estatal.

Sin embargo desde el mes de abril Antonio Navarro se hizo cargo del PAN Municipal de Corregidora, que actualmente se prepara para la asamblea en donde se elegirá al nuevo dirigente, con margen de tiempo de 4 meses de distancia para su realización.

"Habrà que estar con la militancia y que puedan participar en la asamblea, se está preparando cursos y algunas tareas específicas para participar en asambleas y seguimos trabajando", indicó Guajardo Treviño

Desconocen diputados estatus de proyecto Sanfandila

El Gobierno del Estado cobrará un 4% de interés moratorio a la desarrolladora inmobiliaria que encabeza el proyecto Sanfandila en el municipio Pedro Escobedo, debido a que adeudan 90 millones de pesos, producto de la venta de un predio propiedad del estado. A la fecha solo se han cobrado 100 MDP.

Adriana Fuentes Cortés dijo desconocer datos en cuanto a cifras por lo que prefirió no opinar sobre este proyecto de vivienda que se desarrollaría en Pedro Escobedo

Leslie Núñez

La Diputada Adriana Fuentes Cortés, presidenta de la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dijo desconocer el estatus en que se encuentra la cesión de los terrenos de Sanfandila en el municipio de Pedro Escobedo, luego que el Oficial Mayor de Gobierno del Estado, Luis Miguel Sánchez Canterbury manifestó que a casi dos años en que se autorizó la venta de estos lotes, no se ha concluido con el pago de los mismos por parte de la desarrolladora inmobiliaria.

"Los datos en cuanto montos

no los tengo exactos, no vaya a cometer una equivocación o dar una mala información, prefiero no opinar al respecto".

Lo que consideró necesario es la construcción de vivienda económica, no así de residenciales, porque aseguró que la única manera de evitar que continúe la polifreración de asentamientos irregulares es mediante la oferta de vivienda a precios económicos.

Al respeto, la diputada panista agregó que si por parte de Gobierno del Estado se está promoviendo este tipo de vivienda,

era importante para atacar el problema, no obstante prefirió no opinar sobre el caso de Sanfandila, al desconocer los pormenores de la situación.



Adriana Fuentes Cortés

No habrá recursos para camioneta accidentada

C2A Leslie Núñez
El presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura Local, Jaime Escobedo Rodríguez, manifestó que durante su función al frente del órgano legislativo, no se autorizarán recursos para la compostura de la camioneta que estaba a cargo

del diputado Erick Salas y que sufrió daños recientemente cuando era conducida por uno de sus asistentes.

"Apenas voy a hablar con el Oficial Mayor, para saber que ha ocurrido con este asunto, tendrá que haber acudido el seguro y dar respuesta a la no-

tificación del siniestro", por lo que señaló que si la compañía aseguradora de los vehículos determina que no se haría cargo de la compostura de los daños, deberá ser el diputado Salas quien se haga cargo.

Luego de que el Diputado de Convergencia, Marco An-

tonio León manifestó que era necesario revisar si puede ser acreditado como funcionario de la legislatura la persona que conducía el vehículo, Escobedo señaló que esta situación no ha sido analizada, sin embargo lo importante en este caso es que reponga el vehículo dañado.

Espera hoy comisión del Congreso a Rivadeneyra 2N

La Comisión de Derechos Humanos de la LV Legislatura del Estado sesiona esta mañana para recibir al edil de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, quien comparece ante ella para explicar presuntos excesos de autoridad de parte de sus policías municipales.

La comparecencia ocurrirá casi un mes después de los hechos violentos en el barrio de San Isidro, donde varias mujeres fueron detenidas y a algunas de ellas les cobraron multas de hasta casi tres mil pesos.

Noticias

Exhorta Club de Industriales a ver por el bien de México 2a N

Para la Presidenta del Club de Industriales de Querétaro, Consuelo Ruiz Rubio, es tiempo de que los diputados federales y senadores dejen a un lado a sus partidos políticos y vean por el bien de México.

Señaló que el Presidente de la República, Felipe Calderón, está haciendo las cosas bien y se puede apreciar que tiene propuesta de trabajo, por lo que advirtió que se requiere que en el Congreso de la Unión dejen de lado a sus partidos y lo apoyen para lograr el crecimiento que requiere el país.

Noticias

Analizan más castigo a los funcionarios que roben 2N

Noticias

Los legisladores analizan votar que la autoridad del ramo aplique de uno a cinco años de cárcel y multa con hasta trescientos salarios mínimos al funcionario público que se apropie de dinero, valores, fincas o cualquier otra cosa propiedad del gobierno.

Esta legislación tiene que ver con reformar y adicionar diversas disposiciones a secciones del Código Penal para el estado de Querétaro, impulsadas por el diputado José Guadalupe García Ramírez.

"El servicio público siempre debe tender a la satisfacción del interés general sobre el particular", dice al proponer que al servidor público que haya sido condenado por el delito de secuestro, sea destituido de su cargo e inhabilitado para ocupar nunca ningún cargo, comisión o empleo públicos.

Condena el PRI intromisión de Amalia en comicios 2N

Notimex

México.- La dirigencia nacional del PRI condenó la supuesta intromisión del gobierno de Zacatecas en el proceso electoral al acusarla de hacer uso de los programas sociales para realizar proselitismo y favorecer a su partido, el Partido de la Revolución Democrática.

Elogian la nueva ley de asentamientos irregulares 7a

La nueva Ley de Asentamientos Irregulares aprobada por el Poder Legislativo local, abre la posibilidad de dar certeza jurídica a más familias queretanas, afirmó ayer el Secretario de Gobierno Municipal, Jorge Luis Alarcón Neve.

El funcionario agregó: aquí el punto central es que las familias contarán con la garantía jurídica de su patrimonio; en tanto que la otra parte importante del programa, es que brinda a la autoridad mayores facultades para regularizar más asentamientos toda vez que en este momento se tiene un universo de 83.

Noticias

La elección de consejeros nacionales

Recomienda Tamborrel a Rivera no impugnar

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

"Recomienda" el senador Guillermo Tamborrel Suárez al ex alcalde panista Armando Rivera Castillejos no impugnar la elección de consejeros nacionales del PAN, porque con ello perjudicaría severamente a este instituto político.

Sin embargo, reconoció que ya sea el Comité Ejecutivo Nacional o Estatal le deben una explicación al ex alcalde y a los panistas de Querétaro que lo postularon como candidato a consejero nacional.

"Yo lo invito a que ya no presente ninguna denuncia (...) yo lo invito a que desista de esa idea, que al fin y al cabo hay muchos lugares, muchas trincheras pues de las cuales se puede luchar por México, por Querétaro y por el PAN (...) en caso de prosperar (la denuncia) sería un golpe muy duro para el partido, además del costo", expresó.

De igual forma, Tamborrel Suárez instó a todos aquellos panistas que no forman parte del Consejo Nacional a trabajar desde la "trin-

chera" que les corresponda.

"Hay que dejar en claro que se debe privilegiar la unidad, que aceptemos que dentro del color azul hay distintos tonos, que no significa que uno sea mejor que otro, si enriquecemos, que hay muchas trincheras para luchar, muchas trincheras que defender y cualquiera de ellas es importante", dijo el legislador.

Respecto a los panistas queretanos que resultaron electos como consejeros nacionales -Raúl Figueroa García, Apolinar Casillas Gutiérrez y Eduardo Presa Ampudia, el senador Guillermo Tamborrel confió en que realicen un buen trabajo al interior de este órgano partidario.

"Yo espero que sí, y parece que como en botica hay de todo, hay distintos perfiles, con distintas experiencias, que no tengo duda que van a enriquecer las decisiones que tome el partido, estoy cierto que todos los queretanos habrán de aportar muchísimo al Partido

Acción Nacional, y con ello a México, y de manera muy especial a Querétaro", concluyó.



GUILLERMO Tamborrel Suárez.

Deben establecerse responsabilidades en la exclusión de Armando Rivera

Impugnar no es saludable:

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

No es "saludable" que el ex alcalde capitalino, Armando Rivera Castillejos, impugne el resultado de la XX Asamblea Nacional, ya que no contaría con muchos votos, aseveró Eduardo Presa Ampudia, recién electo consejero nacional por el PAN.

Al decirse contento por los resultados de la asamblea, agregó que de existir responsables de la exclusión en las listas de Rivera Castillejos, sí se deben establecer responsabilidades.

"Desconozco quienes sean responsables del error, pero tiene que existir el responsable porque las cosas no se dan en un vacío, o el Comité Estatal no mandó la lista correcta o el CEN tomó una decisión de excluir a Armando Rivera que no debió haber sido. En todo caso habrá que investigar qué es lo que pasó, yo no me iría por el lado de impugnar toda una Asamblea Nacional, pero sí me iría por lo mínimo, que se establezcan responsabilidades y que pudiera haber una sanción si alguien hizo algo indebido", comentó el panista.

Sin embargo, Presa Ampudia puntualizó que a pesar de ser "lamentable" esta confusión, tendrá un costo político para el ex alcalde de impugnar este congreso panista.

"Me parece muy lamentable que haya habido esa confusión, sí es que fue confusión, no sé realmente que haya ocurrido (...) no creo que sea muy saludable para Armando Rivera estar impugnando un triunfo del equipo de Felipe Calderón, pero si así lo hiciera que lo haga a ver si le dan la razón. Finalmente cuál sería el objetivo, ¿que se vuelva a celebrar esta asamblea que ha de haber costado millones de pesos en traslados, hoteles, sólo para ver si lo incluyen?, yo diría que en ese caso no contaría con muchos votos por la animadversión que le tendría el equipo de Felipe Calderón, pero él

está en su derecho, finalmente yo no se lo recomendaría, aunque sí reconozco que él tenía su derecho de contender", indicó Eduardo Presa.

En lo que refiere a su papel como consejero nacional, Eduardo Presa Ampudia se dijo dispuesto a "aprender todo lo que se pueda", aunado a que al ser la primera vez que desempeña este cargo no tiene ningún interés de formar parte de alguna comisión en específico.

"Es un encargo muy importante dentro del partido, al que todos queremos llegar como panistas, yo le agradezco mucho a los ami-

Presa

gos que me apoyaron (...) tengo que admitir que estoy muy contento con todo esto (...) es la primera vez que voy a ser consejero na-

cional, prefiero observar y aprender y ya dejaré cualquier perspectiva de comisión para mejor ocasión, pero lo pronto vamos a ver cómo hacemos el trabajo de la mejor manera posible, y aprender lo más que se pueda".

Cabe destacar que Querétaro cuenta ya con nueve representantes en el Consejo Nacional del PAN, que son por ex oficio el Gobernador Francisco Garrido Patrón y el líder estatal Edmundo Guajardo Treviño; los electos en Asamblea estatal Ricardo Anaya, Héctor Lugo Chávez, Guadalupe Murguía, Eric Salas, Micaela Rubio, y Eduardo Nava; así como los electos el pasado sábado Apolinar Casillas, Eduardo Presa y Raúl Figueroa.

Podrían anular convención panista

De acuerdo a fuentes consultadas, de apelar la omisión de Armando Rivera en la boleta de votación de la Convención Nacional del PAN de este fin de semana podría declararse nula

C1

Ana Soria

El ex alcalde Armando Rivera Castillejos, está avalado en ley para iniciar un Juicio de Reparación de sus Derechos Político-Electorales ante la Sala Electoral del Poder Judicial de la Federación, indicaron expertos en Derecho.

En este sentido, señalaron que en base a los estatutos del Partido Acción Nacional (PAN), no existe una figura para que le sean restituidos, sin que tenga que ser votado a través la Asamblea Nacional. Por lo que confirmaron que la que se realizó este sábado en León, corre el riesgo de ser anulada, si es que recurre al juicio mencionado.

Apejar la omisión que hicieron de su persona en la boleta de votación por esta vía, será una decisión que deberá tomar únicamente al ex edil capitalino, afirmaron los expertos en Derecho, quienes precisaron que en casos similares, se ha declarado la nulidad de Convenciones o Asambleas.

Si decide hacerlo, deberá proceder en consecuencia a más tardar el día jueves de esta semana, para que su resolución se dé en los 45 o 55 días siguientes, es decir que podría saber en que situación quedará Rivera Castillejos ante este hecho, aproximadamente en el mes de agosto.

Investiga CEDH a 8 policías

C3a

Nadklelli Morales Siller

Aunque en lo que va del año la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) no ha emitido ninguna recomendación a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM), existen ocho quejas en contra de elementos de esta corporación vigentes que se están investigando, dio a conocer el ombudsman queretano, Adolfo Ortega Osorio.

Dichas quejas, detalló, se relacionan con abuso de autoridad, detención ilegal "y otras posibles

Adolfo Ortega Osorio informó que aunque en este primer semestre no se han presentado quejas están vigentes las investigaciones

situaciones que presentan los quejosos".

Consideró además que el número de quejas ha disminuido gracias al trabajo en materia de prevención que se realiza, tanto al interior de esta dependencia municipal como en la instancia que él encabeza.

"Nosotros confiamos en que el trabajo de prevención que se está realizando a través de los diferentes cursos y capacitaciones que realiza la misma comisión puedan estar generando resultados favorables en torno a la disminución de quejas", dijo el ombudsman queretano.

Para ceresos el 30% de recursos para seguridad

Se contempla ampliación con nuevo módulo en San José: AB

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Aunque no hay sobre población en los penales del estado, ya que están operando a una capacidad que fluctúa entre un 85 y un 90 por ciento, está previsto ampliar las actuales instalaciones con recursos del Fondo de Seguridad (FOSEG). De los 100 millones de pesos de este Fondo, una tercera parte será para el ámbito de readaptación social y se contempla un nuevo módulo para 45 personas.

Tras informar que la reincidencia en los penales es del 10 por ciento, el Secretario de Gobierno,

Alfredo Botello Montes, agregó que desde el año pasado se preveía la ampliación de las instalaciones, pero por falta de recursos no fue posible. Sin embargo, este año está previsto construir un nuevo módulo con una inversión inicial de 15 millones de pesos.

Refirió que los recursos del FOSEG que se destinarán a la readaptación social, serán aplicados en San José El Alto, aunque también se invertirán recursos en San Juan del Río y en Jalpan de Serra. Dijo que la ocupación en los penales oscila entre un 85 y un 90 por ciento, pero se han tenido picos que han llegado al 92 por ciento, por lo cual se está

contemplando la ampliación de su capacidad con un nuevo módulo.

El Secretario de Gobierno detalló que además de la ampliación de las instalaciones carcelarias, los espacios se optimizan por los ciclos que van cumpliendo algunos internos que obtienen los beneficios que la ley les otorga para no estar reclusos (libertad condicional), o por el cumplimiento de sus sentencias.

Indicó que hay internos que por el tipo de delito tienen hasta 250 años acumulados, pero conforme a la legislación sólo estarán por 50 años; empero, por la etapa natural de la vida es difícil que obtengan su libertad, son pocos los que



ALFREDO BOTELLO.

se tienen en estos casos; pero no hay un promedio de la estancia de los internos. En cuanto al costo promedio de cada interno manifestó que son 160 pesos, cantidad que contempla todo el sistema de readaptación, es decir, alimentación, seguridad y la operación de las áreas administrativas.

Por otra parte, el funcionario reconoció que dentro de los penales en los penales no hay situaciones de gravedad que se hayan cometido; hay otros estado en donde la gente delinque desde los penales, pero no es el caso de Querétaro. Cotidianamente se hacen revisiones al personal y a las personas que ingresan a los CERESOS cuando son días de visita.

En el Ejido El Retablo

Propone donar Poder Ejecutivo, terreno a UAQ

DQ 14a ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Propone el Poder Ejecutivo donar a la Universidad Autónoma de Querétaro un predio en el Ejido El Retablo, con valor de 95 millones de pesos, en donde se encuentran las instalaciones de la Unidad Deportiva de la UAQ.

Los diputados locales estudian la Iniciativa de Decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para enajenar a favor de la "Universidad Autónoma de Querétaro," el inmueble ubicado en Paseo Constituyentes Km. 3.5 del Ejido El Retablo de esta ciudad; que tiene una superficie de 103,172.828 metros cuadrados, identificado con la clave catastral 06 01 001 02 780 001, que pre-

sentó el Poder Ejecutivo.

La propuesta es para autorizar al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en nombre y representación del Estado de Querétaro Arteaga done a favor de la Universidad Autónoma de Querétaro el inmueble ubicado en Paseo Constituyentes Km. 3.5 del Ejido El Retablo de esta ciudad, que tiene una superficie de 103,172.828 metros cuadrados, en el cual se encuentran las instalaciones de su Unidad Deportiva.

El valor del inmueble es de \$95'933,515.91 (Noventa y cinco millones novecientos treinta y tres mil quinientos quince pesos 91/100 M.N.).

Registradas 60 empresas de seguridad privada

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

El Diputado Alejandro Stratton Báez informó que en la entidad se tienen registradas más de 60 empresas de seguridad privada, y de éstas, hasta el momento tiene datos de que dos empresas que hoy dan servicio tienen su sede en otras ciudades y no cumplen con los requisitos que les exigen la ley en Querétaro.

El Diputado habló en referencia a la declara-

ción del secretario de Seguridad Pública municipal, Amadeo Valladares Álvarez, en la que puso a consideración de la ciudadanía el hecho de que comercios y empresas se deben proteger con cuerpos privados de seguridad; y recalzó que ha venido haciendo un estudio de las empresas que dan el servicio de seguridad privada y un factor por el que deben iniciar es por la legalidad de las mis-

mas.

Porque, comentó, saben que hay empresas que hoy en día no cumplen con los requisitos que la misma ley establece; ya que en estos momentos en el estado están registradas más de 60 empresas y de éstas, hasta el momento tiene datos de que dos empresas que hoy dan servicio, tienen su sede en otras ciudades y no cumplen con los requisitos que les exigen la ley en Querétaro.

Por lo que seguirán trabajando en este tema para que la seguridad privada que se da en el estado cumpla con los requisitos necesarios y de esta forma se fortalezcan los esquemas jurídicos y legales.

Formalizarán 15 asentamientos

SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEDO

El Secretario de Gobierno Jorge Luis Alarcón Neve, reveló que la administración municipal trabaja en un paquete para formalizar 15 asentamientos, con lo que se logrará beneficiar a más de 7 mil personas.

Aseguró -asimismo- que la nueva Ley de Asentamientos Irregulares abre la posibilidad de dar certeza jurídica a más familias queretanas.

"Aquí el punto central es que las familias contarán con la garantía jurídica de su patrimonio. La otra parte muy importante del programa es que brinda a la autoridad mayores facultades para regularizar más asentamientos, pues en estos momentos se tiene un universo de 63."

Estimó que entre los meses de junio y julio estarían en condiciones de dar el arranque de salida de estos trabajos. Además, dijo que están realizando las gestiones necesarias para que en este evento estén presentes autoridades federales y estatales.

"Y tan importante ha resultado la coordina-

ción entre la CORETT, estado y municipio, que abre la posibilidad para que el Ejecutivo Federal venga a Querétaro a dar el banderazo de inicio. Pero la negociación está en proceso".

Además, Jorge Luis Alarcón Neve enfatizó que la ley permite que el código urbano sea demasiado rígido en temas como tamaño de las calles, trazo de las avenidas y el porcenta-

je para equipamiento urbano; puntos que lo mayoría de los fraccionamientos construidos hace 20 ó 30 años no cumplen.

Pero también comentó que parte de los requisitos para regularizar incluyen el acuerdo de voluntades entre los vecinos para conformar una asociación civil, realizar un levantamiento de topografía, trabajo que le compete a

la Dirección de Regulación Territorial en el municipio, así como someter la petición a la Dirección de Desarrollo Urbano.

Otro de los requisitos para que las familias cuenten con las escrituras de su patrimonio, consiste en la aportación de 6 mil pesos por parte de los vecinos, los cuales se utilizarán para realizar los trámites correspondientes.

Iniciativa para reformar Código Penal

13 Q 179
ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

El Diputado del PAN Raúl Reyes Gálvez informó que presentó una iniciativa de ley para reformar el Código Penal, la cual contempla delitos tanto en materia de explotación sexual y comercio infantil, como los cometidos contra la libertad e inexperiencia sexual, enfocándose principalmente en el aumento de penas de prisión y multas; además de la reforma al Código de Procedimientos Penales, en donde se contemplarán como delitos graves el lenocinio y trata de personas, cuando sean cometidos en contra de menores de 18 años de edad, y no menores de 16 años.

El Diputado Raúl Reyes Gálvez expresó que la explotación sexual comercial infantil hoy en día es una problemática social a la que se debe hacer frente y reconocer el papel importante que juegan los niños y niñas en la sociedad, pues ante esa circunstancia no debe olvidarse que son personas que se encuentran en plena formación.

Dio a conocer que el más reciente estudio de UNICEF indica que cada año la ganancia mundial del comercio sexual infantil es de siete mil millones de dólares, situación que se ha agravado con el uso de Internet y los avances tecnológicos, ya que en la comodidad de sus hogares un menor puede caer con un pederasta o una red de prostitución infantil, sin que nadie tenga conocimiento de ello.

Y lo que es peor —afirmó el diputado— que no existe información confiable sobre la dimensión del problema en México; afirmó que hay algunas estimaciones, como la elaborada por la investigadora Elena Azaola hace más de siete años, según las cuales en México hay alrededor de 16 mil niños son víctimas de explotación sexual comercial y a la fecha —dice— se ha aceptado la idea de que esta cifra se ha elevado a 20 mil, pero no hay pruebas.

El Diputado panista considera que una parte importante para hacer frente a esta problemática social a nivel local, es sin duda la implementación de las reformas necesarias a las leyes en la materia, y por ello presenta esta iniciativa de ley, la cual contempla dos tipos de explotación en contra de los menores, la primera de ellas alude a lo sexual en donde entra todo tipo de actividad en la que una persona usa el cuerpo de un menor para sacar ventaja o provecho sexual y/o económico, en donde se presenta una relación de poder; mientras que la comercial presupone un intercambio de dinero u otro tipo de pago en especie.

En ese sentido, reconoció que las condiciones en las que viven las niñas y los niños con la violencia intrafamiliar, la pobreza y el abandono, los hace más vulnerables; por ello afirmó que la protección a la infancia y la lucha contra la explotación sexual de los menores forman parte de las agendas legislativas y públicas y se convierten en una prioridad para las autoridades.

El Diputado Raúl Reyes Gálvez destacó los diversos trabajos que se han emprendido para prevenir esta situación, uno de ellos —dijo— es el trabajo que se ha realizado por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con el Programa para La Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil, con la finalidad de promover políticas y acciones para la protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de los delitos relativos a la explotación sexual infantil, así como protección jurídica y legal.

Añadió que un trabajo también importante es sin duda la reforma relativa en materia de explotación sexual infantil aprobada por el Congreso de la Unión, siendo publicado el decreto correspondiente el 27 de marzo de 2007, en el cual se presentaron las reformas correspondientes a diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.